

Huasco 25 MAR. 2022 /

Decreto Alcaldicio N° 000605 /

VISTOS

- a) El Informe Socio-Económico N° 86/2022 25.03.2022 y carta solicitud de la afectado(a), en que solicita aporte económico a persona carente de recursos y/o en situación de necesidad manifiesta.
- b) Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695/1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORICÉSE** el aporte económico en \$ 120.000.- (Ciento Veinte mil pesos/00) a don(a) **DORIS CASTILLO LEON**, para cubrir gastos médicos. Se adjunta Informe Socio- económico N° 86/2022, emitido por Asistente Social de DIDECO.

2.- Impútese el gasto del presente ítem correspondiente del Presupuesto Municipal Vigente y gírese Documento bancario a nombre de la solicitante.

Anótese, Comuníquese y Archívese,



CAMILO VEGA PEREZ DE ARCE
TRABAJADOR SOCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
PROFESOR DE ESTADO
ALCALDE

Distribución:

- DAF
 - TESMU
 - SECRETARIA
 - OF. PARTES
 - Archivo
- RGBT/CVP/pigv.